



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
10 de enero de 2024

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 09.10 horas del día **10 de enero de 2024**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con la resolución nº 149/22 del Consejero de Gobierno de Hacienda de 29 de junio de 2022 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, con la asistencia de:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Begoña García Rodríguez, en representación de la Asesoría Jurídica.

Secretaria:

- Doña Celeste Díaz Cabrera, Jefa de Servicio de Contratación en atribución temporal de funciones.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

- Siguiendo indicaciones de la Presidencia se altera el orden de los asuntos incluidos en el orden del día, quedando como sigue:

No se aperturan los siguientes puntos del día por incidencia técnica debiendo incluirse en la próxima sesión de la mesa de contratación:

5.1.1 Documentación General y criterios automáticos

- *XP0745/2023/OP Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: "Proyecto reformado de acondicionamiento de la GC- 41 entre el P.K. 17+330 al 19+640. T.M. Telde-Valsequillo". Importe neto 6.928.628,58 € e IGIC 485.004,00 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución 18 meses. Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras.*

Código Seguro De Verificación	cpQa8LbmbuemZspozYAj8w==	Fecha	18/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cpQa8LbmbuemZspozYAj8w=	Página	1/7





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
10 de enero de 2024**

6.2.1 Documentación General, Criterios automáticos y Propuesta de adjudicación.

- XP1201/2023/SSAA Procedimiento abierto simplificado único criterio precio: "Pavimentación del vial de acceso de La Fula a La Umbría (TT.MM. de Arucas y Firgas)". Importe neto 106.382,97 € e IGIC 7.446,81 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 27 de diciembre de 2023 se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4. DACIÓN DE CUENTA

- No hubo.

5.2. SÓLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

5.2.5 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.

- **XP0205/2023/SSAA** Procedimiento abierto con varios criterios automáticos "Servicio externo para la organización y ejecución de los concursos Insulares de queso, vino, miel, aceite y papas de Gran Canaria. Compuesto por 5 lotes." Importe neto de la licitación 139.999,38 € e IGIC de 9.799,97 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **29 de diciembre de 2023** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **MAKYRE EVENTOS C2T S.L.U con NIF B93063279, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida de los Lotes 1-2-3-4-5** y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

Código Seguro De Verificación	cpQa8LbmbuemZspozYAj8w==	Fecha	18/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cpQa8LbmbuemZspozYAj8w=	Página	2/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
10 de enero de 2024

- **XP0210/2023/PRE** Procedimiento abierto con criterios automáticos "Servicios con agencias de noticias audiovisual para la cobertura de los Actos Institucionales del Cabildo de Gran Canaria (Video)". Importe neto de la licitación 75.000,00 € e IGIC de 5.250,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. **Servicio de Presidencia**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **29 de diciembre de 2023** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **AEDINCA INFORMACIONES S.L con NIF B35492404, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

6.2.5 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.

- **XP0946/2023/M** Procedimiento abierto simplificado con criterios automáticos: "Servicio de mudanzas y guardamuebles de los fondos patrimoniales ubicados en el almacén del Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada". Importe neto 52.500,00 € e IGIC 1.875,00 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 3 meses. **Servicio de Museos.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **10 de enero de 2024** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **Guadalupe Movers, S.L, con NIF B35418219 que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión (*el bastanteo de poderes se unirá de oficio una vez sea expedido consta en el expediente electrónico su solicitud*) por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

5.2. SÓLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

5.2.4 Propuesta de Adjudicación.

- **XP0858/2023/MA** Procedimiento abierto con criterios automáticos: "Suministro de aserradero profesional y equipo de transformación de madera con sierra de cinta horizontal". Importe neto 140.000,00 € e IGIC 9.800,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 8 meses. **Servicio Administrativo de Medio Ambiente.**

En la Mesa del pasado **20 de diciembre de 2023**, se procedió a la apertura de los sobres de criterios automáticos, con el resultado que obra en el acta, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen

Código Seguro De Verificación	cpQa8LbmbuemZspozYAj8w==	Fecha	18/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cpQa8LbmbuemZspozYAj8w=	Página	3/7





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
10 de enero de 2024**

del expediente, informara sobre la valoración de los criterios automáticos conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su valoración y propuesta de adjudicación.

Visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de 21 de diciembre de 2023**, suscrito por el Servicio Promotor, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios automáticos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado por el Servicio la adjudicación del referido contrato a la licitadora ELÍAS JADRAQUE, S.A., CON NIF A28745495 con un total de 90 puntos, por un importe neto de 138.900 € e IGIG al 7% de 9.723 €** así como el resto de condiciones expresadas en su oferta.

Esta propuesta de adjudicación está condicionada a la aportación en el plazo establecido de la documentación requerida en el Pliego de cláusulas Administrativas Particulares que rija la licitación.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación, **ACUERDA por unanimidad REQUERIR a ELÍAS JADRAQUE, S.A CON NIF A28745495**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presente:

1) Los poderes de representación, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/. Trámite disponible en <https://cabildo.grancanaria.com/busqueda?articleId=65963>

2) Solvencia económica financiera: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser al menos de **210.000€**. En el caso que atendiendo a la fecha de constitución o inicio de actividades no alcancen las mismas el período de tres años, se exigirá que el licitador disponga del mínimo de solvencia exigido respecto del ejercicio de mayor volumen de los ejercicios disponibles.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Código Seguro De Verificación	cpQa8LbmbuemZspozYAj8w==	Fecha	18/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cpQa8LbmbuemZspozYAj8w=	Página	4/7





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
10 de enero de 2024**

3) Solvencia Técnica o Profesional empresas tanto para empresas que son de nueva creación como las que no lo son: Descripciones y fotografías del producto a suministrar, incluyendo la ficha técnica de la maquinaria, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante.

4) Documentación justificativa de hallarse al corriente La información del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Insular del Cabildo de Gran Canaria obra en poder de esta Corporación, verificándose este extremo por el Órgano de Contabilidad y Presupuestos en el plazo concedido para atender este requerimiento, e incorporándose al expediente de su razón.

5) Asimismo, **en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva**, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación 5% de 138.900 € = 6.945 €**

Dado que el licitador ha autorizado la consulta electrónica de datos – certificaciones de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de seguridad social, esta documentación se ha incorporado de oficio al expediente y es correcta.

5.2.1 Documentación General.

- **XP0678/2023/OP** Procedimiento abierto con criterios automáticos: **“Construcción de muros en la GC-21: actuación 1 P.K. 33+870 M.I. y actuación 2, P.K. 38+550 M.D. T.M. de Artenara”**. Importe neto 119.188,65 € e IGIC 8.343,21 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 meses. **Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras (Serv. Adm. y Serv. Tecn.)**.

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 29 de diciembre de 2023**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **04 de enero de 2024**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno (Decreto nº 30, de 28-07-2023), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

-Número uno: Constructora Hermanos Quintana Bolaños, S.L.L. - B35519412

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

Código Seguro De Verificación	cpQa8LbmbuemZspozYAj8w==	Fecha	18/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cpQa8LbmbuemZspozYAj8w=	Página	5/7





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
10 de enero de 2024**

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL	LICITADORA
	Constructora Hermanos Quintana Bolaños, S.L.L. (B35519412)
DEUC	SUBSANAR
Declaración de relación de empresas vinculadas (Anexo II)	Presenta
Autorización consulta electrónica de datos (Anexo III)	Presenta (Autoriza 3)
Declaración de confidencialidad	NO Presenta
El oferente es una PYME	

- **Constructora Hermanos Quintana Bolaños, S.L.L. (B35519412): Deberá aportar el DEUC en modelo normalizado.** Se sugiere que utilice el DEUC publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, disponible en <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es>.

A continuación, la Mesa acuerda efectuar **REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN** concediendo al efecto un **plazo de tres días naturales** de conformidad con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con posterior remisión a esta Mesa para su estudio y análisis.

5.2.3 Criterios Automáticos (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

-XP0678/2023/OP Procedimiento abierto con criterios automáticos: **“Construcción de muros en la GC-21: actuación 1 P.K. 33+870 M.I. y actuación 2, P.K. 38+550 M.D. T.M. de Artenara”**. Importe neto 119.188,65 € e IGIC 8.343,21 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 meses. **Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras (Serv. Adm. y Serv. Tecn.)**.

No se procede a la apertura al tener que efectuar requerimiento de subsanación de la documentación general, en los términos indicados en el apartado anterior.

Código Seguro De Verificación	cpQa8LbmbuemZspozYAj8w==	Fecha	18/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cpQa8LbmbuemZspozYAj8w=	Página	6/7





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
10 de enero de 2024**

7. ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo

8. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

-No hubo

El Presidente da por finalizada la sesión, a las 10.10 horas del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, extiendo acta en ejercicio de las funciones establecidas en los artículos 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria de 17 de enero de 2024.

**LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Celeste Díaz Cabrera**

Código Seguro De Verificación	cpQa8LbmbuemZspozYAj8w==	Fecha	18/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cpQa8LbmbuemZspozYAj8w=	Página	7/7

